



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TD/B/CN.2/L.9  
14 de junio de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza  
Tercer período de sesiones  
Ginebra, 12 de junio de 1995  
Tema 6 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE ALIVIO  
DE LA POBREZA SOBRE SU TERCER PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. H. TAUSCH (Suiza)

INTRODUCCION Y TEMAS 3 Y 4

Oradores: Presidente  
Oficial Encargado de la UNCTAD  
Secretaría  
Chile  
Brasil  
Francia (por la Unión Europea)  
Comunidad Europea  
China  
Japón  
Nepal (por el Grupo Asiático)  
México

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 23 de junio de 1995 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Oficina E.8102  
Fax N° 907 0056  
Tel. N° 907 5657 ó 5655

## INTRODUCCION

1. La Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza celebró su tercer período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 16 de junio de 1995.
2. En el curso de su período de sesiones la Comisión Permanente celebró ... sesiones plenarias oficiales (12ª a ... sesiones plenarias) y ... sesiones oficiosas.

### Declaraciones de apertura

3. El Presidente puso de manifiesto la magnitud de la pobreza existente en el mundo. Repartida de forma desigual entre unos países y otros y dentro de un mismo país, la pobreza mostraba una tendencia a afectar desproporcionadamente a las mujeres y los niños. Dar preferencia a las personas, como había recomendado la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, era la única forma de hacer frente a este inmenso problema. A continuación se refirió a las recomendaciones que había dirigido la Comisión Permanente en su segundo período de sesiones a la Cumbre Mundial con respecto a los vínculos entre el alivio de la pobreza y el comercio internacional, las políticas de ajuste estructural, la carga del servicio de la deuda y los planes de conversión de deudas con el fin de apoyar a las pequeñas empresas y a los pequeños propietarios agrícolas que se dedicaban a producir para la exportación. En la tarea de poner en práctica las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de efectuar los preparativos del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1996), el sistema de las Naciones Unidas podía tratar de aliviar la pobreza procurando que todos y cada uno de los elementos que lo componían combatieran la pobreza en su respectiva esfera especializada de competencia. Solamente mediante un enfoque colectivo de ese tipo se podría llevar a cabo de forma eficaz la tarea, de múltiples facetas, de eliminar la pobreza. En relación con esto, las actividades que había llevado a cabo la UNCTAD para eliminar la pobreza se habían desarrollado en el ámbito de sus atribuciones especializadas en materia de comercio y desarrollo, concretamente en los sectores del aumento de las oportunidades de exportación, la inversión

extranjera directa, los productos básicos y la ciencia y la tecnología, todo ello prestando especial atención a los países menos adelantados, entre los cuales los países africanos constituían el grupo más numeroso. Los temas sustantivos que se discutirían en este período de sesiones guardaban una estrecha relación con las cuestiones esenciales incluidas en el programa provisional de la IX UNCTAD, que eran la pobreza y la creciente marginación. Para terminar, aludió al análisis del programa de trabajo de la Comisión (TD/B/CN.2/15, párr. 16, apartados a) a f)), en el cual la secretaría hacía sugerencias para continuar las actividades encaminadas a eliminar la pobreza.

4. El Oficial Encargado de la UNCTAD dijo que las cuestiones incluidas en el programa del período de sesiones de la Comisión Permanente tenían suma importancia. El examen de la relación entre el alivio de la pobreza y el comercio internacional venía muy a punto, en vista de la reciente entrada en vigor de los acuerdos de la Ronda Uruguay. En la comunidad internacional existía un consenso general sobre el hecho de que esos acuerdos constituían un gran paso adelante para alcanzar la liberalización del comercio y la consolidación de un sistema comercial internacional basado en ciertas reglas. Sin embargo, quedaba por contestar la cuestión de los efectos que tendrían sobre la pobreza en el mundo. En lo referente a la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo como instrumento para aliviar la pobreza (tema 4 del programa), formuló la esperanza de que la Comisión pudiera ponerse de acuerdo sobre unas recomendaciones prácticas a los gobiernos de los países y a las instituciones donantes. Esta cuestión estaba siendo objeto de un detenido análisis tanto en los países donantes como en los países receptores. Otras dos cuestiones que tenían importancia eran el examen de la ejecución de su programa de trabajo por la Comisión Permanente y la posible orientación futura de la labor de la UNCTAD en el campo del alivio de la pobreza. Con respecto a lo primero, a saber, la labor sustantiva realizada por la Comisión, el abanico de cuestiones abordadas era impresionante, tanto por lo que hacía a la pobreza crónica como a la esporádica. Esas cuestiones incluían las políticas de ajuste estructural, los fondos sociales y las redes de protección social, la movilización social de los pobres, y el alivio de la pobreza en relación con el comercio internacional, por una parte, y la

eficacia de la ayuda oficial al desarrollo para llegar a los pobres y los menesterosos, por otra. Se había dado traslado de las conclusiones y recomendaciones a las capitales de los países; además varias de esas conclusiones y recomendaciones habían sido incorporadas al Programa de Acción acordado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se habían recibido de los Estados miembros un número cada vez mayor de peticiones de asistencia técnica, así como propuestas para la realización de proyectos de investigación en cooperación con otras organizaciones internacionales. En pocas palabras, durante la breve existencia de la Comisión ya se había hecho mucho, y lo realizado constituía una base sólida para abordar una serie de cuestiones pendientes en la esfera del alivio de la pobreza que seguían teniendo una enorme importancia.

5. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social la comunidad internacional había indicado claramente todo lo que había que hacer para impulsar el desarrollo socioeconómico en general y aliviar la pobreza en particular. Ambas cosas estaban unidas: la pobreza absoluta estaba relacionada claramente con la cuestión de si un país se desarrollaba o no, mientras que la pobreza relativa solía ser un reflejo de la distribución de la renta, las oportunidades económicas y la movilidad social. En ambos casos, el alivio de la pobreza iba unido al progreso económico y social, y de aquí que siguiera constituyendo el eje de los esfuerzos que se hacían por alcanzar aquel progreso. En lo que se refería a la UNCTAD, su principal tarea en este terreno era establecer lazos orgánicos entre sus actividades en la esfera de la pobreza y las demás actividades y mandatos respecto de los cuales la organización podía ofrecer ventajas comparativas. La experiencia adquirida en el estudio de la relación entre el alivio de la pobreza y el comercio internacional mostraba que era posible poner en acción poderosas sinergias analíticas. Se había producido una experiencia similar en el ámbito de las actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que había investigado los efectos del cambio tecnológico sobre la satisfacción de las necesidades básicas. Este tipo de análisis se podía extender también a otros campos de actividad de la UNCTAD, por ejemplo la inversión extranjera directa, los productos básicos o el desarrollo de los países menos adelantados. De esta forma la UNCTAD sería capaz de contribuir al máximo a la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre sobre Desarrollo Social y a

los preparativos del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se celebraría en 1996. En lo referente al análisis de la posible orientación del programa de trabajo de la Comisión Permanente después de la IX UNCTAD, la Comisión podría examinar las propuestas contenidas en el documento titulado "Examen de la ejecución del programa de trabajo de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza y orientación futura que se propone para la labor de la Comisión" (TD/B/CN.2/15).

Capítulo I

ANALISIS DE LOS EFECTOS SOBRE LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS POBRES, DE LA ELIMINACION DE LAS BARRERAS COMERCIALES, EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LAS CORRIENTES COMERCIALES, LOS CHOQUES EXTERNOS, Y LA DIVERSIFICACION DE EXPORTACIONES, EN PARTICULAR DE LOS PRODUCTOS DE GRAN INTENSIDAD DE MANO DE OBRA, Y DEL ACCESO A LOS MERCADOS DE DICHOS PRODUCTOS

ANALISIS DE LA EFICACIA Y LOS EFECTOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN CUANTO AL ALIVIO DE LA POBREZA, Y EN PARTICULAR LA DETERMINACION DE LOS OBSTACULOS, LAS MEDIDAS INNOVADORAS Y LAS ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LLEGAR A LOS POBRES  
(Temas 3 y 4 del programa)

6. Para el examen de estos temas la Comisión Permanente tuvo ante sí los documentos siguientes:

"Comercio internacional y alivio de la pobreza", informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.2/13);

"Cooperación internacional para el desarrollo en cuanto al alivio de la pobreza: eficacia de la ayuda", informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.2/14);

"Examen de la ejecución del programa de trabajo de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza y orientación futura que se propone para la labor de la Comisión", nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.2/15);

"Report on the Workshop on Poverty Alleviation through International Trade" (Santiago de Chile, 10 a 13 de enero de 1995) (UNCTAD/ECDC/PA/1).

Debate general

7. La Directora de la División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales presentó los dos temas sustantivos del programa del período de sesiones. Refiriéndose primero al comercio internacional y el alivio de la pobreza (TD/B/CN.2/13), el tema 3 del programa, dijo que en la primera parte del informe se exponían los efectos que se pensaba tendrían sobre la pobreza en los países en desarrollo la reducción de las barreras al comercio y el aumento de los intercambios comerciales como consecuencia de la Ronda Uruguay, mientras que en la segunda parte se abordaba la cuestión de las directrices generales sugeridas a los países en desarrollo para reducir la pobreza mediante el fomento de las exportaciones intensivas en trabajo, las cuales se beneficiarían de la

reducción de las barreras al comercio. Asimismo se refirió al Seminario celebrado recientemente en Santiago de Chile, cuyas conclusiones habían servido de base para definir las estrategias propuestas en la segunda parte del informe.

8. Sobre la cuestión de la contribución de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) al alivio de la pobreza (tema 4 del programa), en el informe de la secretaría se insistía en la necesidad de aliviar la deuda de los países en desarrollo y de aumentar la eficacia de la ayuda para que llegara y beneficiara más a los pobres. Mientras que uno de los enfoques perseguía aliviar la pobreza desarrollando el comercio, con el segundo se pretendía alcanzar el mismo fin mediante la AOD, pero ambos enfoques estaban estrechamente vinculados. Mencionó el ejemplo de un proyecto propuesto para Bolivia, en relación con el cual se había pedido a la UNCTAD que ayudara a preparar el documento de ese proyecto con objeto de que los donantes contribuyeran a financiar la producción de flores destinadas a la exportación. Para terminar, invitó a que se hicieran sugerencias con respecto al documento "Examen de la ejecución del programa de trabajo" (TD/B/CN.2/15).

9. El representante de Chile se refirió a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a la importancia que en ella se había dado a que los individuos y la calidad de vida constituyeran el eje del crecimiento económico y de las políticas de desarrollo, y también al próximo noveno período de sesiones de la UNCTAD, además de señalar que la Comisión Permanente debería aprovechar su tercer período de sesiones para evaluar los resultados alcanzados hasta el momento y formular recomendaciones que contribuyeran a aplicar el Programa de Acción de la Cumbre Mundial con respecto a las tareas que tenía encomendadas la Comisión. Como resultados concretos alcanzados hasta el momento, la Comisión Permanente podía citar a) los intercambios de experiencias nacionales sobre las formas de aliviar la pobreza, b) la labor de análisis llevada a cabo por la secretaría de la UNCTAD con la preparación de los informes técnicos destinados a la Comisión Permanente, y c) la celebración de tres reuniones de expertos, entre las que destacaban los seminarios de Túnez y Santiago de Chile. Estos seminarios habían servido para que los expertos que habían asistido a ellos discutieran soluciones para aliviar la pobreza. En lo referente a los períodos de sesiones futuros de la Comisión

Permanente, dijo que, si no duraban más que tres días, tendrían que tener un mayor dinamismo. Para terminar, manifestó el agradecimiento de su Gobierno por la labor de la secretaría de la UNCTAD y por el apoyo financiero del PNUD y de los Países Bajos y Suiza, gracias al cual se había podido celebrar en Santiago de Chile el Seminario sobre la contribución del comercio internacional al alivio de la pobreza.

10. El representante del Brasil dijo que su Gobierno daba suma importancia a la participación de la UNCTAD en la labor de poner a punto una estrategia coherente para combatir la pobreza. Las autoridades de su país habían utilizado los análisis de la UNCTAD como referencia técnica para elaborar programas de alivio de la pobreza. La universalidad de la UNCTAD era algo muy valioso. La UNCTAD brindaba una tribuna única para deliberar e intercambiar opiniones sobre las soluciones adoptadas en esa esfera en otras partes del mundo, lo que beneficiaba a todos. Apoyó la propuesta de una colaboración con la FAO, la OMS y el CNUAH/Hábitat con la finalidad de determinar y adoptar tecnologías mejoradas para satisfacer las necesidades básicas más apremiantes de los pobres (TD/B/CN.2/15, pág. 8), puesto que había que aprovechar al máximo las especificidades y atributos de los distintos órganos de las Naciones Unidas y otros foros. En vista del gran número de estudios sectoriales sobre la pobreza, los países en desarrollo habían considerado preferible disponer de análisis de conjunto en vez de estudios fragmentados y sin sistema. Lo que se buscaba era un marco conceptual integrado que pudiera servir de base para adoptar iniciativas concretas. Para la mayoría de los países en desarrollo, la eliminación de la pobreza era un elemento más del proceso del desarrollo. Al ser el único órgano intergubernamental con una composición universal que se ocupaba exclusivamente del tema de la pobreza, la Comisión Permanente había acumulado una valiosa experiencia en el campo del desarrollo. En consecuencia, su Gobierno era partidario de poner en marcha, con los auspicios de la UNCTAD, un proyecto para elaborar un planteamiento integrado de la eliminación de la pobreza. Tal proyecto sería la aportación más prometedora que la Comisión Permanente podía hacer a la celebración en 1996 del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. A pesar de lo complejo del proyecto, sus dificultades ponían precisamente de manifiesto las ventajas que presentaría.

11. El representante de Francia, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el presente período de sesiones había permitido reiterar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cuyas deliberaciones habían girado en torno a la lucha contra la pobreza. Con respecto a la eficacia de la ayuda y de la cooperación internacional para aliviar la pobreza, tal como se exponía en el documento TD/B/CN.2/14, y aun reconociendo que el documento hacía hincapié en ciertas estrategias esenciales de la ayuda, en particular la eficacia de esta última por el procedimiento de seleccionar cuidadosamente sus objetivos, había defraudado un tanto que en el informe se dijera que la proporción de la AOD que los países miembros del CAD habían dedicado a la ayuda de carácter social destinada a satisfacer las necesidades básicas alcanzaba solamente el 7%, cuando lo cierto era que la Unión Europea había dedicado el 23% de sus gastos de ayuda a la educación, la salud, el agua, el saneamiento, la ayuda alimentaria, la ayuda humanitaria de urgencia y el alivio de la deuda, ayuda que también contribuía a reducir la pobreza. Aunque admitía que la asignación de la ayuda podía beneficiar a distintos grupos de renta, consideraba que definir la pobreza en términos puramente de renta no reflejaba adecuadamente la complejidad del fenómeno de la pobreza. Además, en el citado informe no se prestaba suficiente atención al importante papel de la mujer en la lucha contra la pobreza. Respecto a la observación que se hacía en el informe de que los países donantes habían reducido el apoyo que prestaban por el canal de la AOD, manifestó que varios países miembros de la Unión Europea habían alcanzado, e incluso superado, el objetivo del 0,7%, mientras que otros estaban acercándose a esta meta. En lo concerniente a la reducción de la deuda, la Unión Europea habría preferido que se hubiesen analizado con más detalle los efectos de esa reducción sobre el alivio de la pobreza. Sorprendía que en el informe no se aludiera para nada al Acuerdo de Nápoles, adoptado por el Club de París en 1994, con respecto a los países menos adelantados. Se habían analizado los efectos a corto plazo de la AOD sobre el alivio de la pobreza, pero en cambio se habían pasado por alto los efectos a largo plazo.

12. Dicho esto, la Unión Europea elogiaba las directrices esbozadas en el documento con el fin de incrementar la eficacia de la ayuda, a saber: la descentralización de la ayuda; la fijación de los objetivos de la ayuda;

la adopción de un marco normativo favorable; la sostenibilidad; y la evaluación de los programas. A continuación dijo que los objetivos fundamentales de la Unión Europea con respecto a la cooperación para el desarrollo como instrumento para reducir la pobreza eran los siguientes: a) conseguir un crecimiento que redujera la desigualdad favoreciendo el acceso de los pobres a los recursos productivos; y b) ofrecer servicios sociales básicos a todos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las capas más vulnerables de la población en especial. Para concluir, manifestó que la labor que realizaba la Comisión Permanente era valiosa, sobre todo por la calidad de la documentación preparada para los períodos de sesiones. En cuanto a la cuestión de si sería necesario que después de la IX UNCTAD siguiera habiendo una comisión que se ocupara específicamente del alivio de la pobreza o de si no sería preferible incorporar el alivio de la pobreza a cada uno de los programas que eran de la competencia de la UNCTAD, dijo que esta decisión incumbía tomarla a la IX UNCTAD.

13. El representante de la Comunidad Europea dijo que los documentos preparados por la secretaría habían sido muy útiles. Se hubiera podido decir algo más sobre el Seminario de Santiago y sobre el potencial de exportación de sectores que no fueran a) las frutas y hortalizas frescas y en conserva y b) el calzado y los géneros de punto. Los resultados del Seminario no parecían determinantes y las conclusiones deducidas (en el documento TD/B/CN.2/13) eran de carácter demasiado general e hipotético. Los efectos de los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre el crecimiento económico no coincidían necesariamente con sus efectos a la pobreza. Hubiera convenido examinar las consecuencias a corto y a largo plazo de los acuerdos de la Ronda Uruguay, y estudiar más a fondo la relación entre la liberalización del comercio, el crecimiento económico y el alivio de la pobreza, distinguiendo no sólo entre los países en desarrollo sino también entre las estructuras de sus economías. Debido a la magnitud de la incertidumbre en cuanto a los efectos de la Ronda Uruguay, sería necesario aplazar por ahora todo análisis de sus efectos sobre la pobreza. El orador expresó reservas en cuanto al modelo utilizado en el informe: era poco probable que el planteamiento

transversal utilizado permitiera obtener resultados satisfactorios. A pesar de las reservas mencionadas, la Comunidad podía apoyar la mayoría de las conclusiones y recomendaciones de política general expuestas en los párrafos 70 a 75 del documento TD/B/CN.2/13.

14. El representante de China declaró que las cuestiones que figuraban en el programa eran de máxima importancia, y de que el hecho de plantearlas podía servir de impulso para movilizar a la comunidad internacional a fin de que hiciera nuevos esfuerzos. Si bien no cabía duda de que el nuevo sistema comercial, establecido como consecuencia de la Ronda Uruguay tendría efectos sobre la pobreza, todavía no se conocía el carácter de estos efectos. Sin embargo, el nuevo sistema representaría un incentivo para reducir la pobreza y sería un instrumento que redundaría en beneficio de los intereses de los países en desarrollo que todavía hacían frente a un entorno comercial desfavorable. También debía contribuir a fortalecer la capacidad de exportación de los países en desarrollo y a facilitar el acceso de sus exportaciones a los mercados. Con tal fin, debían elaborarse proyectos apropiados a fin de mejorar el sistema comercial. La cooperación y la asistencia internacional para el desarrollo eran medios efectivos de reducir la pobreza. La ayuda internacional debía ser doble; en primer lugar, debía centrarse en encontrar soluciones al problema de la deuda y, en segundo lugar, orientarse a aumentar la AOD, prestando especial atención a los países en desarrollo con gran número de pobres. El nivel actual de la AOD seguía siendo muy bajo. Era mucho lo que aún podían hacer los países donantes sensibles a los problemas propios de los países en desarrollo para cumplir sus compromisos en tal sentido.

15. El alivio de la pobreza y la prosperidad figuraban entre los principales objetivos de desarrollo de China: en efecto, durante el decenio de 1980 se habían elaborado muchos programas, políticas y medidas para reducir la pobreza a un ritmo acelerado, y China había comprobado una marcada reducción en el número de sus pobres, que habían pasado de 250 a 80 millones de personas en un breve lapso de tiempo. Ahora se había preparado un nuevo programa que estaba destinado de manera específica a sacar de la pobreza a

esos 80 millones de personas en un plazo de siete años. En esta tarea urgente y ardua, el apoyo, la ayuda y la asistencia de tanto valor que estaba recibiendo China de los países y organizaciones donantes se agradecía encarecidamente.

16. El representante del Japón elogió los informes presentados por la secretaria. Conforme al capítulo V de la Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en esos informes se proponían medidas concretas que permitirían a los países en desarrollo formular sus estrategias nacionales de alivio de la pobreza. El desarrollo económico requería capacidad de gestión de parte de los gobiernos y de las instituciones económicas que fomentaban el crecimiento: esta era la base de los esfuerzos de desarrollo mediante la autoayuda. La asistencia internacional del Japón estaba basada en el concepto de prestar apoyo a esos esfuerzos de los países en desarrollo, teniendo en cuenta la experiencia de desarrollo de los países de Asia oriental y elementos tales como la AOD, el comercio, la inversión y los recursos nacionales. Era importante para los países en desarrollo no sólo tratar de obtener más AOD de los donantes sino también fortalecer su propio comercio y sus actividades de inversión, fomentar el espíritu de empresa y establecer políticas e instituciones macroeconómicas apropiadas. En la medida en que consideraran adecuado reducir los gastos militares y asignar esos recursos a las necesidades fundamentales de desarrollo, así como establecer un sistema efectivo de recaudación de impuestos, esos países podrían lograr verdaderos beneficios. El orador calculó que la parte de la AOD del Japón correspondiente al sector social había llegado a un 22,6% en 1993, de los cuales un monto considerable se asignaba a la creación de la infraestructura. Terminó diciendo que podían formularse medidas concretas habida cuenta de los posibles efectos desfavorables del Acta Final de la Ronda Uruguay y teniendo presentes a los países en desarrollo más vulnerables.

17. El portavoz del Grupo Asiático (Nepal) declaró que el tercer período de sesiones se llevaba a cabo poco después de dos acontecimientos importantes relacionados con las actuales deliberaciones de la Comisión Permanente: la creación de la Organización Internacional del Comercio y la celebración de

la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El papel de la UNCTAD debería determinarse en el contexto de los amplios temas tratados en la Cumbre Social. El Grupo Asiático apoyaba plenamente el acuerdo logrado durante el segundo período de sesiones de la Comisión Permanente en el sentido de vincular el alivio de la pobreza a las preocupaciones de la UNCTAD en materia de comercio y desarrollo. La coordinación de la labor de la UNCTAD con otros órganos de las Naciones Unidas que se encargaban de cuestiones conexas, tales como la OIT, era muy importante.

18. En relación con la cuestión del comercio internacional y la pobreza (tema 3 del programa), la posición adoptada por el Grupo Asiático en anteriores períodos de sesiones era que el planteamiento del alivio de la pobreza debía hacerse en favor de los pobres. Más aún, los pobres habían demostrado que eran capaces de trabajar para lograr su propio desarrollo, siempre que se les dieran los medios de hacerlo. Sin embargo, los efectos que tenían sobre la pobreza la competencia desigual y las fuerzas del mercado de los acuerdos de la Ronda Uruguay, junto con las posiciones adoptadas recientemente en cuanto a la degradación del medio ambiente y las normas laborales, suscitaban preocupaciones en cuanto a los eventuales efectos que tendría la Ronda Uruguay sobre los pobres de los países más pobres. El Grupo Asiático quisiera que se analizaran a fondo y de manera realista las conclusiones y recomendaciones de política general enunciadas en el documento TD/B/CN.2/13. En cuanto a las consecuencias que pudiera tener para los pobres el nuevo régimen comercial, y a los efectos sobre los medios de vida de los pobres de la producción de bienes de gran intensidad de mano de obra, las perspectivas no eran alentadoras en la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados. Sin duda estos países sufrirían si no se tomaban medidas para mejorar su situación.

19. Tratándose del tema 4, la cooperación internacional para el desarrollo y sus efectos sobre el alivio de la pobreza, el Grupo Asiático consideraba que la rapidez alarmante con que se estaban reduciendo la AOD y otras ayudas merecía urgente atención. En cuanto a las recomendaciones esbozadas en el documento TD/B/CN.2/14, es decir las relativas a la estructura de los gastos de ayuda, las medidas y estrategias para aumentar los activos y la capacidad para obtener ingresos de los pobres, así como las cuestiones institucionales

de los programas de financiación, el Grupo Asiático era de opinión que los países en desarrollo tenían gran necesidad de inversiones de capital a fin de aplicar dichas medidas. Con tal objeto, el orador instó a todos los asociados en pro del desarrollo a que cumplieran los compromisos asumidos en Cartagena y en otras partes.

20. En cuanto al programa de trabajo, la cuestión de la pobreza en relación con el desarrollo sostenible todavía no se había planteado y debería tratarse en un futuro período de sesiones de la Comisión Permanente. El Grupo Asiático apoyaba plenamente las sugerencias hechas en el documento TD/CN.2/15 acerca del posible futuro programa de trabajo de la Comisión Permanente. La Comisión debía centrarse sobre todo en las cuestiones de alivio de la pobreza relacionadas con los temas económicos y técnicos en relación con los cuales la UNCTAD tenía una responsabilidad primordial en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

21. El representante de México mencionó la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y sus consecuencias sobre el alivio de la pobreza, observando que la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza debía incorporar en sus actividades el amplio planteamiento integrado que se había adoptado en esa ocasión, comenzando con un análisis a fondo de los acuerdos concertados en la Cumbre. Esta orientación fortalecería la labor de la Comisión Permanente; podrían determinarse nuevas tareas que permitirían a la Comisión trabajar conjuntamente con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. En tal sentido, la Cumbre Social había establecido responsabilidades claras para los diversos organismos de las Naciones Unidas, en cuanto a la forma y las modalidades del seguimiento de la Cumbre. Todas las partes del sistema de las Naciones Unidas deberían participar más activamente en las cuestiones de desarrollo social, cuidando de asegurarse que sus esfuerzos fueran complementarios y combinando recursos e iniciativas, siempre que fuera posible, para alcanzar los objetivos comunes. Las autoridades mexicanas consideraban que la Comisión Permanente podía hacer una contribución importante a esta labor de todo el sistema, en particular tratándose del vínculo entre el comercio y el desarrollo social, como se había dicho en el párrafo 10 del Programa de Acción de la Cumbre Social. Esta iniciativa de la Comisión Permanente podía ayudar no sólo a orientar los futuros trabajos

sobre el alivio de la pobreza sino que también constituiría un aporte considerable a la IX UNCTAD. Los esfuerzos nacionales de México por aliviar la pobreza se habían estructurado en torno a programas concretos relativos a la educación, la salud, la nutrición y la vivienda. Un planteamiento integrado de la prestación de los servicios básicos que interesara a todos los miembros de la comunidad sería el medio más efectivo de erradicar la pobreza y reducir la marginalización de los pobres. La formación para el ejercicio de actividades productivas, y el apoyo prestado a las mismas, eran las maneras cómo el Gobierno había tratado de eliminar las causas estructurales de la pobreza. Además de asignar más recursos a los sectores sociales necesitados durante los últimos años, México había recibido a diversas reuniones internacionales en relación con las políticas destinadas a mejorar el bienestar de todos al tiempo que asignaba alta prioridad al desarrollo social y a la eliminación de la pobreza.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACION

#### A. Apertura del período de sesiones

22. El tercer período de sesiones de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza fue declarado abierto por el Sr. Marcus Kummer (Suiza), Presidente de la Comisión Permanente en su segundo período de sesiones

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

23. En la sesión plenaria de apertura de su tercer período de sesiones, celebrada el 12 de junio de 1995, la Comisión Permanente eligió la siguiente Mesa:

<u>Presidente:</u>	Sr. Mounir Zahran	(Egipto)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. T. Jokonya	(Zimbabwe)
	Sr. A. Cambitsis	(Grecia)
	Sr. A. Rogers	(Chile)
	Sr. G. T. Senadhira	(Sri Lanka)
	Sr. S. Mikknevich	(Belarús)
<u>Relator:</u>	Sr. H. Tausch	(Suiza)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

24. En la sesión plenaria de apertura de su tercer período de sesiones, la Comisión Permanente aprobó asimismo su programa provisional (TD/B/CN.2/12), que era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Análisis de los efectos sobre los medios de vida de los pobres de la eliminación de las barreras comerciales, el aumento de la competitividad, las corrientes comerciales, los choques externos y la diversificación de exportaciones, en particular de los productos de gran intensidad de mano de obra, y del acceso a los mercados de dichos productos.

4. Análisis de la eficacia y los efectos de la cooperación internacional para el desarrollo en cuanto al alivio de la pobreza, y en particular la determinación de los obstáculos, las medidas innovadoras y las estrategias efectivas para llegar a los pobres.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Comisión Permanente sobre su tercer período de sesiones a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos  
(Tema 5 del programa)

[Se completará, según sea necesario.]

- E. Aprobación del informe de la Comisión Permanente sobre su tercer período de sesiones a la Junta de Comercio y Desarrollo  
(Tema 6 del programa)

[Se completará.]